



**PARA ACCEDER
A TODA LA
INFORMACIÓN DE LA
ZONA REGULADA,
ESCANEA EL QR:**

Conoce la distribución de todas las plazas verdes para residentes y azules para alta rotación.



www.alcobendas.org |  

Ayuntamiento de
ALCOBENDAS



**¿CÓMO CONTACTAR
CON NOSOTROS?**



Atención presencial

Oficina de atención al ciudadano
C/ Ángel Baena Gómez, 6 (Alcobendas)
› De lunes a viernes
de 9:30h. a 20:00h.
› Sábados y agosto
de 9:30h. a 14:00h.



Atención telefónica

Ponemos a disposición de los usuarios
un **teléfono de atención** al ciudadano
916 238 436.



Otros canales digitales de
atención

Disponemos de canales digitales de
atención al público 24 horas desde
los cuales se atenderá sin demora al
usuario.

- movilidadalcobendas@valorizasm.com
- www.alcobendas.org

 **VALORIZA**

 Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

 **ORALCOBENDAS**

La ciudad que
se mueve
contigo





NOVEDADES: COLECTIVOS CUALIFICADOS

Se entiende por colectivos cualificados y se asimila a la condición de residentes, a los siguientes:

- Trabajadores y autónomos que tengan su lugar de trabajo en la zona regulada y cuyo centro de trabajo sea un inmueble definido como de uso residencial. Pueden estacionar en zona verde.
- Personal de centros escolares, cuyas instalaciones estén integradas por completo en la zona regulada. Podrán estacionar en zona verde 9:30 a 16:30 horas.
- Talleres mecánicos. Pueden estacionar en azul o verde en la zona donde está ubicado el taller, por un máximo diario continuado o no de cinco horas.

4.282 nuevas plazas
Para residentes



DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR EN CADA CASO:

CASO	DOCUMENTO
Trabajadores y autónomos	➤ Contrato de trabajo ➤ Alta de autónomo ➤ *(DR del empadronado)
Centros escolares	➤ Contrato de trabajo ➤ *(DR del responsable del centro)
Talleres	➤ Alta de IAE ➤ Justificante de pago del vado
Comerciantes	➤ Alta de IAE ➤ Modelo 36 de la AEAT ➤ Alta de autónomo ➤ Contrato de alquiler del local ➤ Ficha técnica del vehículo ➤ DR de vehículo afecto a la actividad económica

*DR: declaración responsable que podrá descargarse en la web del Ayuntamiento de Alcobendas.



HORARIOS Y TARIFAS DE LAS ZONAS DE APARCAMIENTO

ZONA ORA ROTACIÓN: (ZONA AZUL)

ZONA CENTRO, ZONA NORTE	L a V (excepto agosto)	mañana Tarde	9:30 a 14:00 16:30 a 20:00
	Sábados y Agosto	mañana	9:30 a 14:00
ZONA DISTRITO URBANIZACIONES	L a V (excepto agosto)	mañana Tarde	9:30 a 20:00 ininterumpido
	Sábados y Agosto	mañana	9:30 a 14:00

ZONA ORA RESIDENTES: (ZONA VERDE)

ZONA CENTRO, ZONA NORTE	L a V (excepto agosto)	mañana tarde	9:30 a 14:00 16:30 a 20:00
	Sábados y Agosto	mañana	9:30 a 14:00
ZONA DISTRITO URBANIZACIONES	L a V Agosto	mañana Sin servicio	9:30 a 14:00

Tarifas:

Las recogidas en la Ordenanza Fiscal.

Métodos de pago:

Métodos de pago: parquímetro (monedas y tarjeta de crédito) y APP/Web

Características de los vehículos en función de las emisiones y tarifas



Pegatina 0 100% REDUCCIÓN
Etiqueta ambiental "0 emisiones".



Pegatina ECO 50% REDUCCIÓN



Pegatina C 10% REDUCCIÓN



Pegatina B

➤ Todos aquellos vehículos no recogidos en las anteriores categorías: 25% de RECARGO

➤ Todos los vehículos tienen que obtener un ticket

➤ El tiempo máximo para estacionar en zona verde es de 1h y en zona azul de 3h